SECRETARIA DE FAMILIA
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 011 de 2024

FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR: **CLAUDIA MILENA MARIN MONTOYA**
C.C. 41.940.488 de Armenia Quindío

CONTRATISTA: **BOY TOYS FACTORY S.A.S**
NIT. No. 900.637.945-4
JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ
C.C. No. 1.094.913.578 de Armenia Q
Representante Legal

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS LÚDICOS PARA SER ENTREGADOS A LA POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el Diez (10) de Diciembre al Veinte (20) de Diciembre del 2024.

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Cumplir el objeto contractual de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato	El Contratista cumplió con el objeto de acuerdo con las Especificaciones técnicas del contrato con la entrega de 47.700 elementos lúdicos.
2.	Entregar los elementos lúdicos nuevos, con la calidad señalada en las especificaciones técnicas del presente proceso, o de conformidad con la ficha técnica y/o catálogo aportado en la propuesta, en el Centro Administrativo Departamental del Quindío, en las instalaciones del Centro de	El Contratista entregó y suministró los elementos lúdicos nuevos empacados y con la calidad señalada con las especificaciones técnicas del contrato.

	Convenciones o en lugar que le sea requerido por el Supervisor del contrato	
3.	Entregar los elementos lúdicos contratados en las cantidades solicitadas, separando los elementos lúdicos femenino y masculino, efectuando el embalaje de acuerdo al requerimiento del supervisor del contrato.	El contratista realizó entrega de los elementos lúdicos en las cantidades contratadas y solicitadas por la suscrita supervisora, separando cada uno por género femenino - masculino y debidamente embalados y rotulados.
4.	Entregar los elementos lúdicos en empaques individuales e identificados con stickers de los logos de la Gobernación del Quindío, para lo cual deberá coordinar con el supervisor del contrato los mismo.	El Contratista realizó entrega de los elementos lúdicos empacados de manera individual y con el Stikers identificados con el logo de la Gobernación del Quindío.
5.	El contratista realizará entregas de los elementos lúdicos solicitados, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud que para tales efectos realice el supervisor del contrato.	El Contratista llevó a cabo la entrega de los elementos lúdicos dentro de las Veinticuatro (24) Horas siguientes a la solicitud elevada por la Supervisora.
6.	El contratista deberá entregar un inventario en el cual se relacione el total de elementos adquiridos en cada una de las entregas citadas previamente.	El contratista realizó la entrega del inventario correspondiente de los elementos lúdicos suministrados durante la ejecución del contrato a la supervisora.
7.	El contratista deberá suministrar los empaques (suficientes) para el empacado de los elementos lúdicos para su posterior entrega, las cuales deberán tener en cuenta el tamaño de los elementos contratados	El contratista dentro del periodo informado llevó a cabo la entrega de empaques requeridos y suficientes para el empacado de los elementos lúdicos debidamente embalados y rotulados de acuerdo al tamaño.
8.	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato y en general, cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.	El Contratista asumió los gastos y costos del transporte de cargue y descargue de la entrega de los elementos según las especificaciones del contrato.

9.	El contratista responderá por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna requerida por el Departamento del Quindío.	El Contratista dentro del término y periodo informado realizó la entrega de 47700 elementos lúdicos los cuales cumplen criterios calidad establecidos en el contrato.
10.	Atender las observaciones y requerimientos realizados por el Departamento del Quindío, en cabeza de la Secretaria de Familia, por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato.	El Contratista atendió y acató las observaciones y requerimientos llevados a cabo por la suscrita Supervisora del contrato, cumpliendo y solucionando a cabalidad lo requerido.
11.	Reemplazar los elementos que se entreguen estando defectuosos o que sean de mala calidad por unos que cumplan las características y especificaciones técnicas solicitadas por el Departamento del Quindío, en un término máximo de un (1) día hábil.	Durante el periodo informado No fue requerido por la suscrita Supervisora.
12.	Garantizar la entrega de los elementos suministrados los cuales deben ser de calidad óptima y de marcas reconocidas en el mercado.	El contratista garantizó la entrega de los elementos lúdicos suministrados cumpliendo con la calidad señalada con las especificaciones técnicas del contrato.
13.	Presentar informe de cumplimiento de sus obligaciones derivadas del contrato que se suscriba	El contratista presento dentro del termino el correspondiente informe de cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Período comprendido entre el Diez (10) de Diciembre al Veinte (20) de Diciembre del 2024.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el VEINTE (20) DE DICIEMBRE DEL 2024 o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero. Término en el cual el CONTRATISTA deberá ej ecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **CUATROSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000),** incluido todos los gastos,

impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución. **FORMA DE PAGO:** El Departamento del Quindío cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales de acuerdo con los elementos lúdicos, real y efectivamente entregados por el contratista durante el periodo de ejecución que cobra, previa presentación de facturas y del respectivo informe de cumplimiento de actividades, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales), cuando sea el caso. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 5526 del 15 de Octubre de 2024.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 9457 del 5 de Diciembre de 2024.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se reviso el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte Arl	Parafiscales	Caja de Compensación
9478538737	Diciembre de 2024	$6’011.200	$18’486.400	$2’486.900	$420.000	$280.000

PERIODO A PAGAR: Del período comprendido entre el Diez (10) de Diciembre al Veinte (20) de Diciembre del 2024.

VALOR A PAGAR: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 382.213.200,00).

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$ 400.000.000,00	$ 382.213.200,00	$ 17.786.800,00

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Bancolombia	Ahorros	867-109031-09	BOY TOYS FACTORY S.A.S

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).



CLAUDIA MILENA MARIN MONTOYA
Jefe de la Jefatura de Familia (E)
Secretaria de Familia Departamento

Visto Bueno: Ana Lucia Corcuera 



BOY TOYS FACTORY S.A.S
NIT. No. 900.637.945-4.
JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ
C.C. No. 1.094.913.578 de Armenia Q
Representante Legal.

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretario de Despacho